

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Con fecha 17 de junio del corriente año, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Valdepeñas, ha dictado el siguiente DECRETO:

“””””2019D002396.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46 del Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

PRIMERO. Designar a los Tenientes de Alcalde que sustituirán al Alcalde en caso de vacante, ausencia o enfermedad de cualquier clase, por el orden de su nombramiento:

- 1º.- Doña Vanessa Irla Uriarte.
- 2º.- Don Manuel Martínez López-Alcorocho.
- 3º.- Don Francisco Delgado Merlo.
- 4º.- Don Antonio Antonaya Bellido.
- 5º.- Don Ose Antonio Sánchez Elola.

SEGUNDO. Notificar personalmente el presente decreto a los designados y dar cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre.

TERCERO. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.”””””

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Anuncio número 1711**